

ADMINISTRACION PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE
CONVOCATORIA PUBLICA No. 013
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se informa a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales número LO-909004999-E41-2022 y LO-909004999-E42-2022, la Convocatoria a la Licitación en la cual se establecen las bases de participación, estarán disponibles para su consulta en la página electrónica de CompraNet en la siguiente dirección compranet.funcionpublica.gob.mx, así como en las oficinas de este Organismo Desconcentrado ubicado en Calle Río de la Plata No. 48 Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, para las licitaciones LO-909004999-E41-2022, y LO-909004999-E42-2022 en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

Datos Generales

No. de Licitación	LO-909004999-E41-2022
Descripción de la licitación	Rehabilitación electromecánica y de obra civil en las Plantas de Bombeo Las Minas y TCIA-3.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/08/2022
Junta de aclaraciones	15/08/2022, 14:00 horas
Visita a instalaciones	12/08/2022, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/08/2022, 10:30 horas
No. de Licitación	LO-909004999-E42-2022
Descripción de la licitación	Rehabilitación electromecánica y de obra civil en las Plantas de Bombeo TL-10, TL-34 Y Casa Tlalpan.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/08/2022
Junta de aclaraciones	15/08/2022, 17:00 horas
Visita a instalaciones	12/08/2022, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/08/2022, 13:00 horas

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de enero de 2019, 307 fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y el Ordinal Segundo del Acuerdo por el que se delegan en las Personas Servidoras Públicas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México que se señalan, las facultades que se indican, publicado el 03 de octubre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por el que se faculta a la Directora de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Agua Potable del Organismo Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México el celebrar y suscribir los Contratos, convenios en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con esta y demás actos jurídicos, que de éstos se deriven dentro del ámbito de su competencia, necesarios para el ejercicio de sus funciones:

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MEXICO, 4 DE AGOSTO DE 2022.
DIRECTOR DE LICITACIONES DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS DE AGUA
ING. MARTINORTEGAVILLANUEVA
RUBRICA.

(R.- 524321)